



## SITUACIÓN SANITARIA EN RELACIÓN A LA FIEBRE AFTOSA 2013

### COMUNICACIÓN DE PARAGUAY

La siguiente comunicación, de fecha 21 de marzo de 2013, se distribuye a petición de la Delegación de Paraguay.

1. Los eventos de fiebre aftosa ocurridos en septiembre de 2011 y principios de enero de 2012 en el Departamento de San Pedro, tuvieron un fuerte impacto en el ámbito sanitario y económico del país. A raíz de la notificación inmediata a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), ésta suspende a Paraguay a partir del 18 de septiembre de 2011, el estatus de zona libre de fiebre aftosa con vacunación, reconocido por la Asamblea mundial de los Delegados de la OIE en su Resolución N° XXI durante la 75ª Sesión general de mayo de 2007, así como también la otra zona Libre de Fiebre Aftosa con vacunación al área que correspondía a la Zona de Alta Vigilancia (ex ZAV) y que fuera suspendida el 5 de diciembre de 2011.

2. A consecuencia de estos eventos y por mandato del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), que encomendó al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, PANAFTOSA/OPS/OMS la coordinación general del muestreo clínico seroepidemiológico para detección de virus de Fiebre Aftosa y la participación de técnicos del CVP de diferentes países (Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay), para el acompañamiento de las actividades durante todas las fases del estudio. El requerimiento del CVP para involucrar a PANAFTOSA comprendió desde la elaboración del Plan de Muestreo hasta la ejecución de los procesos de: colecta de muestras, inspecciones de animales, investigaciones complementarias, diagnósticos laboratoriales (Elisa 3ABC, EITB, posteriormente Probang Test y Elisa para ovinos y caprinos) así como la elaboración del documento, con las conclusiones finales.

3. Así, la reacción en forma inmediata del sistema de emergencia sanitaria animal hizo que se resuelva el evento, en forma oficial el 9 de marzo de 2012, de acuerdo a las directrices establecidas en el Código Terrestre de la OIE, continuándose paralelamente con las directrices indicadas en el Manual de Procedimientos de Ocurrencias de Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Vesiculares del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA).

4. Los brotes ocurridos en nuestro territorio han sido un gran desafío para el país y para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Fue probado eficientemente la capacidad de respuesta inmediata ante la ocurrencia de eventos sanitarios, con una revisión importante del sistema sanitario y la previsión de cambios trascendentales, tanto en el sistema de vacunación del país, así como también en lo que respecta a la vigilancia.

5. Es importante señalar que, estas acciones fueron reconocidas por varios socios comerciales permitiendo recuperar hasta la fecha más de 34 mercados para la exportación de carne bovina.

6. Este muestreo tuvo por objeto además, cumplir con los requisitos establecidos por la OIE, cuyos resultados y conclusiones serán presentados a dicha organización sanitaria para la solicitud de restitución de estatus sanitario para la enfermedad.

7. También desearíamos agradecer la cooperación de PANAFTOSA, CVP, y los técnicos de los países vecinos quienes colaboraron en el proceso mencionado precedentemente. También agradecemos a la Unión Europea por la capacitación brindada a los técnicos nacionales, y a los países importadores por la confianza demostrada al reiniciar las importaciones de carne y subproductos de Paraguay.

---